

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
Dirección General
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Financieros

Oficio Núm. 228C2301000203L/204/2024

Chimalhuacán, Estado de México a 31 de julio de 2024

DRA. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, en el que se acordó elaborar un cuestionario en materia de contabilidad gubernamental a fin de llevar a cabo el proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y con la finalidad de dar cumplimiento al llenado de la evaluación en la plataforma correspondiente al segundo trimestre 2024; me permito manifestar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, al 30 de junio, y de acuerdo con la información contenida en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Toluca Estado de México, se tienen cinco juicios de índole laboral, los cuales podrían traer perjuicios económicos para la Institución.

ATENTAMENTE
“TECNOLOGÍA Y CULTURA PARA EL PROGRESO”

LIC. RAMÓN SÁNCHEZ SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.cp. Archivo/Minutario
CMLA/MNSE/RSS/sear